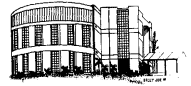




Universidad de Puerto Rico en Carolina
Centro de Recursos para el Aprendizaje
José P. Fernández-Miranda
Área de Circulación y Reserva



Política de Préstamo de Computadoras Portátiles y Tabletás

Descripción general

El Centro de Recursos para el Aprendizaje, José Paulino Fernández-Miranda, tiene 13 computadoras y cinco (5) Tabletás PC disponibles para préstamo. Estos equipos son para uso académico bajo las siguientes condiciones:

Elegibilidad

Las computadoras portátiles se prestarán solamente a estudiantes, personal docente y no docente activo de la Universidad de Puerto Rico en Carolina. Todo estudiante deberá presentar una identificación institucional y el programa de clases. Además, deberá tener un expediente creado, de no tenerlo se le creará uno en el momento del préstamo. No deberá tener deuda alguna en la Biblioteca. El servicio es gratuito para todo usuario elegible siempre y cuando se devuelva el equipo a tiempo y en las condiciones en que fue prestado.

Responsabilidad del Usuario

Es requisito que lea y firme esta política de préstamo antes de recibir el equipo. El usuario asume toda responsabilidad por lo siguiente:

- ✓ Revisar el equipo antes de llevárselo para verificar que no tenga algún desperfecto. El usuario recibirá el equipo encendido y listo para usarse y deberá entregarlo de la misma manera. En ningún momento lo apagará.
- ✓ No instalar ni borrar ningún programa de la computadora o tableta.
- ✓ No alterar la configuración de la computadora o tableta.
- ✓ No prestar la computadora o tableta a otro usuario.
- ✓ Guardar los archivos en su propio medio de almacenaje (CD-Rom, pendrive, etc.) Todo archivo dejado en la computadora o tableta será borrado.
- ✓ La Biblioteca no será responsable por pérdida de archivos e información.
- ✓ No dejar la computadora o tableta sola en ningún momento.
- ✓ En caso de daños o pérdida del equipo (computadora o tableta, cable, adaptador eléctrico, maletín) es responsabilidad del usuario reemplazarlo y/o pagarlo en su totalidad.

"PATRONO CON IGUAL OPORTUNIDAD DE EMPLEO"

APARTADO 4800, CAROLINA, PR 00984-4800

Teléfono: 257-0000, Exts. 3234, 3345, 3230

752-4540 Fax: 752-4520



- ✓ En caso de robo, el estudiante deberá informarlo a la Biblioteca de inmediato y proceder a hacer una querrela a la Policía de Puerto Rico. Esto **no releva** la responsabilidad de reponer o pagar el equipo robado.
- ✓ En caso de desalojo del edificio o alguna otra emergencia deberá llevarse la computadora y entregarla tan pronto se vuelva a permitir la entrada al edificio.

Periodo de Préstamo

Las computadoras portátiles (**laptop**) se prestarán en el mostrador del Área de Circulación-Reserva sujeto a disponibilidad por un **máximo de tres horas (uso en sala)** o un **máximo de tres días (para uso en sus casas)**. Las tabletas (**surface**) únicamente se prestarán por un periodo **máximo de tres horas (uso en sala)**. No se harán reservaciones. Se prestará una sola máquina por usuario. El equipo se podrá renovar por tres horas más siempre y cuando no haya nadie en espera al momento de la entrega.

Horario del Servicio

El horario de préstamo de las computadoras portátiles (laptop o tabletas PC) será el siguiente:

Lunes a Jueves	:	7:00 am – 4:00 pm
Viernes	:	7:00 am – 4:00 pm

Devolución del Equipo:

El usuario es responsable de entregar el equipo encendido al personal bibliotecario. No se pueden dejar computadoras en el mostrador ni en el buzón de libros.

Penalidades por Retraso:

Todo usuario que entregue la computadora portátil (laptop o surface) luego de vencido el periodo de tres horas o tres días, tendrá un recargo de \$15.00 por fracción de hora hasta que el equipo sea devuelto.

Entiendo y acepto las condiciones establecidas en esta Política.

Firma

Número de Estudiante

wis

spv

Revisada y actualizada 10/2013